

EL TRABAJO DEL MUNICIPIO

Las ordenanzas municipales sin cumplimiento.—Los bandos de la Alcaldía por el suelo.—¡Quién pudiera aplaudir!

Si el censurar es labor pesada con fondos de amargura y dureza infinita, nosotros tenemos en el haber de nuestra labor periodística, un calvario, un saldo activo que para nosotros tiene una santa sanción: el cumplimiento de un deber.

Fué ayer, es hoy y será mañana, cuando nuestra pluma tenía, tiene y tendrá que censurar pasividades y negligencias.

Un día fué la denuncia de mapallas vetustas y miserables que servían de centros escolares; otro día fueron delaciones de focos de infección y esterquilinios de insalubridades; tocó otro día á la defensa del pueblo vejado y escarnecido por los mercaderes de sacrosantas voluntades...

Y un día y otro la censura tiene que establecer campamento en nuestra casa. Hoy recordamos esas manoseadas ordenanzas municipales, puestas en boca por todos los *estadistas* del municipio cuando de lograr aplausos se trata. Constantemente, la petición formulada por un industrial para hacer un pequeño arreglo en la puerta de su casa, el uso de ejercicios establecidos en las leyes para todos los ciudadanos, cualquier insignificancia, tiene una tremenda cortapisa en lo que *disponen las ordenanzas municipales*.

Los bandos de la alcaldía, esos famosísimos bandos, hechos voz de la primera autoridad local, base y sostén de todas las órdenes y disposiciones del comicio, clarín de todos los imperativos del municipio, tienen su fuente de origen en las ordenanzas municipales.

Pero como fantasma y espectro de la rebeldía ambiente, surge la nulidad de todos esos tremendos imperativos que empiezan con el eterno «Hago saber», y que traducido al lenguaje ordinario significa «Ordeno y mando».

Y la nulidad puede verse en pequeños ejemplos que al azar elegimos y que forman la base de nuestras censuras de hoy.

A principios de la temporada canicular, ese popular alcalde que dirige nuestros destinos, firmó dos bandos de necesaria utilidad, cierto, y que no eran otra cosa que un memorandum, un recordatorio de lo dispuesto en las ordenanzas municipales.

Se refería, uno de ellos, á la obligación que tenían los dueños de los perros de llevar á estos simpáticos animales, sugetos con una correa ó provistos de un bozal en forma que totalmente les impidiera morder.

Tenia este ruego, por base, el desarrollo que en época de verano alcanza la hidrofobia. Aplausos mereció la inserción de esta disposición municipal y todos creímos que el

cumplimiento del imperativo no se haría esperar. Confiábamos en unos cuantos agentes municipales y en el rigor establecido por las ordenanzas á los contraventores de la orden anotada. Creíamos que, por otra parte, la Alcaldía haría valer su autoridad, obligando á sus agentes á cumplir lo firmado en el bando.

Nuestra confianza era infundada. Los agentes no se cuidaron de cumplir lo ordenado por el superior, éste no tuvo entereza ó cuidado bastante para hacer efectivos sus mandatos, y los perros, siguieron vagando, sueltos, sin correa y sin bozo. Cuatro ó cinco vecinos, cuidaron de cumplir lo legislado; pero vieron que el rigor no era ley y se sumaron á los contraventores.

La farándula continuó. Y como si esto fuera territorio de bubis, los niños y los mayores continuaron á merced de los cariñosos canes, libres y vagabundos por pasividad y negligencia de la primera autoridad local.

Siguió á este bando otro muy flamante, redactado hasta con algo de elegancia, con algo que le hacía plagio de las crónicas de Barranco, el popular concejal madrileño, y que también fué favorablemente censurado por los pocos que leen la literatura del popular Alcalde.

Se refería á la necesidad de blanquear y revocar fachadas para que nuestra *sorianeja capital*—el adjetivo no es nuestro,—tuviera parecido con las capitales de provincia.

No hemos hecho el recuento de las casas que con posterioridad á la orden del Municipio, han sido adornadas con las galas festeras. Aseguramos, no obstante, que no pasan de seis, y cuentan los maliciosos, que son muchas más de sesenta las que merecen el lavatorio establecido.

La sanción será pequeña, pero no se ha hecho precisa. El popular, deberá seguir firmando flamantes disposiciones en beneficio de sus administrados. La negligencia y la pasividad, se encargarán de hacer inútiles estos imperativos. Mientras tanto, el municipio, satisfecho, puede reclinarsse sobre los laureles.

Acordó el Concejo girar visitas de inspección para conocer las condiciones sanitarias de las casas de la ciudad, para castigar á los vecinos que tuvieran basuras en los corrales, animales y otra clase de *pequeñeces*—frase textual—que pudieran ser peligrosas para la salud pública.

Se giró la visita por una nutridísima comisión; se dió á la visita una gravedad y un rigor extraordinario, y, sin embargo, la comisión no vió, no pudo ó no quiso ver, que en la calle de San Lorenzo, frente á la fachada posterior del edificio Escuela Normal de Maestras, tienen albergue animales, que no son *limpios* precisamente, y que debe haber basuras,—denuncia que formularon ante nosotros unos vecinos de la calle de San Lorenzo, denuncia que publicamos nosotros y que pa-

só inadvertida para el Sr. Alcalde y sus agentes, porque el perfume continúa. Y si no, pasen, pasen los señores concejales por el sitio indicado, y se convencerán. Decreten una nueva visita y nos darán la razón.

La pasividad y la negligencia tienen un balance mayor, mucho mayor. Pero estos pequeños ejemplos, elegidos al azar, sirven para abonar nuestras censuras de hoy.

No puede satisfacer á nadie la despreocupación mostrada por la Alcaldía.

Comprobadas están nuestras censuras, y, aunque alguien pretenda hacer oídos de mercader, es preciso hacer constar, por nuestra parte, que no nos arredran las altiveces ni nos amilanan las posturas cómicas.

En la grata compañía de la opinión vamos siempre, y ésta justifica, aun más que nosotros mismos, la dureza de nuestras censuras.

El censurar, será labor pesada, labor de amargura. Para nosotros es una satisfacción sancionada por el respeto á lo legislado y á lo establecido en las ordenanzas municipales, y abonada siempre por el íntimo regocijo que produce el deber cumplido.

Efímera

RICARDO MAYOL

¿Gargarismos?—Si, otra vez la maniobra molesta; vuelta á mirar al cielo, más bien como imprecación que como súplica, y torna á rejregar la lengua saburrosa. Y en un alto del menester empalagoso y molesto, subrayado con trenos, llega el introductor de una donosa embajada.

Es una tarjeta. Dice así, sobre poco más ó menos: «Ricardo Mayol, espera merecer un saludo del director de LA VERDAD» ¿Mayol? ¿Mayol? Y el paciente, un tanto neurasténico, y por ende desmemoriado, residencia al demandante en Barcelona, como si se tratase de un Callol de menor cuantía, eterno suplicante de gacetillas y truculento expendedor de llamativos prospectos anunciadores de específicos que todo lo curan.

Oh sí. ¡Mayol! ¡Se acabó la neurastenia! Los que padecen del estómago, serán curados; los neurálgicos, encontrarán seguro alivio; los que sufren sed de justicia, no tienen más que dirigirse al gran Callol. Hasta la calvicie en una hora feliz para petimetres y pisarredes, pasó á mejor vida, gracias á las gotas Mayol. Y esta fusión mental de Mayol y Callol, producto de un cerebro averiado, es el asidero de la imaginación divagante.

¡Vaya al diablo el viajante en específicos! Todo lo curan los charlatanes de plaza, que han recorrido desiertos y selvas vírgenes en busca del elixir milagroso. Los charlatanes de laboratorio, luego de enfrascarse entre alambiques, retortas, matraces, buretas y tubos, llegan, igualmente, á confeccionar la fórmula salvadora. Y la Humanidad sigue siendo coto abierto á todas ayes dolientes, retadores ó lamentables... ¡Al diablo el viajante de específicos!

Días después, han terminado los gargarismos. Las amígdalas han vuelto á la normalidad. Ya los baños de sol y las caricias del aire, son los mejores específicos para el cuerpo débil. El alma doliente, busca el equilibrio en el retorno á la vida social. Y al renovarse el comercio intelectual, una agradable sorpresa trae contento al espíritu.

Un antiguo amigo, no conocido y admirado, ha venido á reverdecir viejas amis-

tades, á disfrutar de pasados deliciosos recuerdos. Y á estrechar su mano va el director de LA VERDAD, sin previa tarjeta introductora de donosas embajadas. Y el admirado amigo... es Mayol. ¡Oh, la neurastenia! ¡Qué torpeza!

¡Mayol! ¡Si no podía ser otro! ¡Tantos años de comunidad espiritual, y en la hora de la conjunción casual ó fatal, del encuentro fortuito ó necesario, confundirlo con un Callol de prospectos y gacetillas, fabricante de elixires!

Porque Mayol es viajante, pero sin cajas, ni muestrarios. Es un viajante de ideas. Tiene el acento catalán tirando á gallego; sin embargo, no recuerda, ni mucho menos, á los articulistas de galletas ó pastas para sopa. Su charla, fluida, es, no obstante, reflexiva. Sus ojos, no atisban los gestos del comprador; sino que invaden inextricados arcanos, en busca de nuevas ideas ó de hábiles modalidades de ideas. La palabra fluye lenta, reposada, precisa, con cincelado de artista; las ideas brotan diáfanas, bellamente ornamentadas. Habla, y desfilan almas atormentadas, espíritus cojos, entes contrahechos. Buza en los espíritus ausentes; y, sobre una mesa de disección ideal, van desparramándose las piltrafas, para que brille esplendorosa la preparación anatómica, minuciosa y perfecta.

Cambia de artículo, y sobre la mesa de disección aparecen los pueblos. Le toca el turno al nuestro, desangrado moribundo. El vivisector, desgarrá sin piedad; su palabra es escalpo que hiende y raja. Y el fluir del verbo cincelado, lento siempre, se torna apocalíptico. Al análisis severo, á la vivisección austera, suceden los apóstrofes de condenación. Y su nariz aguileña, se espiritualiza; sus ojos, destellan fuego; los dedos de las manos, que se yerguen hieráticos y parsimoniosos, oscilan rotundos, como guillotinando á enemigos invisibles que hubieran fulminado su maldición sobre la estirpe.

Pero Mayol no da la fórmula redentora. Es viajante de espíritus atormentados; no embaucador de la plebe estulla.

Además Mayol, no es Mayol, sino un socias de mi admirado amigo, que me encarga el secreto...

JULIANO.

Del ambiente moderno

LOS TORPES

Son esos seres que estando constituidos y educados para vivir en una sociedad sin violencias ni rapacidades, tuvieron la desgracia de nacer en un siglo donde el egoísmo es rey y el dios es Dios.

Son esos seres que quisieron disfrutar su vida sin lastimar la del vecino y comer su pan sin mermar el del prójimo.

Son en sus creencias firmes, hábiles en sus profesiones, constantes en sus afectos ¡pero no saben adular!

Y esta sociedad, no perdona al que no se ciega ante el brillo del oro ni se prostra ante el poder del fídelo, por eso cerca á los que antes que torpes fueron íntegros y cuando degeneran en torpes son rebeldes; entonces ya la sociedad parlamenta con ellos pero á través de frases mordaces mientras no delinquen, porque al delito les empuja muchas veces, casi siempre, la maldad agena, el ambiente mefítico, la miseria, los desprecios injustos, la necesidad de ganar el mendrugo, para sí y para los suyos.

Y entonces, como su cerebro no concibe bien que esto se pueda hacer, ni su corazón está suficientemente pollido, ni su conciencia dormida, al intentar una cosa que pasa entre todos por justa, pero que á él se le antoja delictiva, al realizar una explotación ó vivir del sudor ageno, al ponerse al nivel de los demás, es torpe.

Un torpe, cocea la masa inconsciente, la masa borreguilmente mansa que en aras del oro y del ídolo ofreció vida y bienestar.

Un torpe, dice el comerciante que elude la ley vendiendo falto de peso los alimentos, cuando no mixtificados.

Un torpe, clama el adulador que á costa de la honra y el pudor propio, y de la familia femenina se enriqueció.

Torpes, son para todos estos delincuentes al amparo de la ley, defendidos por el código, todos los que sueñan, todos los que creen, todos los que laboran por la conquista de un mañana esplendoroso que alumbró á los hombres redimidos y haga cegar y esconderse á los gusanos todos, á los parásitos que hoy comen el alimento que les ofrece un cuerpo social en descomposición y unas costumbres groseramente egoístas, torpemente ambiciosas, dictadas por muchos siglos de embrutecimiento y fanatismo.

Esos suelen ser los torpes.

Cuando escuchéis este dictorio en labios de un orondo burgués, pararos un poco á pensar, juzgar del acusador y el acusado y acaso digáis que tengo mucha razón, que obro en justicia en estos apuntes apologeticos.

ANGEL MACÍAS RODRIGUEZ.

La tragedia de Duruelo

Asesinato y violación

¿Hubo lucha?

Podrá parecer extemporáneo á nuestros lectores, el aspecto que hoy nos disponemos á volver á tratar, referente al execrable asesinato de Duruelo. No lo es, sin embargo.

A nadie más que á nosotros preocupa la responsabilidad de las afirmaciones que hemos hecho durante el curso de nuestra información, á la que ha dado carácter de sensacional el interés con que ha sido acogida por toda la provincia. Y escrupulosos hasta la exageración, si bien respecto á la posibilidad de que hubiese existido ó no lucha entre la víctima y el agresor ó agresores, solo hicimos conjeturas, en cuanto las circunstancias nos lo han permitido, hemos tratado de robustecer nuestros juicios. Nuestro ánimo no ha sido pecar de suspicaces, no imaginativamente, sino siquiera en la exposición de hechos. Donde veíamos un cargo, pudimos acusar, y no lo hicimos; de esto, la opinión, supremo juez al que sometimos nuestra conducta habrá formado juicio.

Tenemos, pues, á la vista, este aspecto importantísimo: ¿Hubo lucha? ¿No la hubo?

No hemos negado la posibilidad de que existiese lucha; si hemos afirmado que, ni en las manos crispadas de la infortunada Gregoria de Miguel, ni en las uñas de los dedos agarrotados de las manos, ni en los dientes enclavijados de la desgraciada víctima, se encontraron vestigios de haber hecho presa. Y es esto de importancia capitalísima, porque en la defensa desesperada de quien agoniza víctima de un brutal atropello, las uñas no acarician, los labios no se juntan para besar; sino que rasgan las uñas y hienden los dientes, conservando vestigios delatores de sangre, epidermis, hilos de tejido, de algo de lo que estuvo en contacto violento con las únicas armas de defensa que puede esgrimir una víctima inerme.

Y nuestra afirmación es cierta. Un técnico, ha venido á confirmarla.

Un joven doctor, que asistió á la autopsia del cadáver de la desgraciada Gregoria de Miguel, es nuestro huésped estos días, y á él hemos acudido en demanda de noticias que aseverasen ó rectificasen nuestras informaciones.

¿Hubo lucha?—le hemos preguntado.

Su contestación ha sido afirmativa. Hubo lucha, hubo defensa—que acaso no es lo mismo—y se confirma por la descomposición de las ropas, por el desgarramiento del cabello, por otros pormenores referentes la mayor parte al estado en que

quedó la indumentaria, y por la disposición de las heridas, que demuestran fueron producidas estando en distintos planos la víctima.

—¿Se encontró algo entre las uñas y los dientes de la interfecta?—interrogamos nuevamente.

Nada—nos ha replicado.

Es decir; que hubo lucha ó defensa, pero, á juzgar por la ausencia de vestigios en uñas y dientes, pudo existir defensa ó lucha, sin que la víctima lograra hacer presa, dejar huellas en el asesino ó asesinados. Que es, precisamente, lo que venimos afirmando desde el primer día.

¿Pudo ser maniatada?

Y nosotros, discurrendo á presencia de nuestro amigo el joven doctor, argumentamos.

La descomposición y aun algún desgarramiento de las ropas, el enmarañamiento del cabello destrenzado, pudieron producirse en un momento de defensa pasiva. No decimos que se produjera así; admitimos la posibilidad de que, aun estando atada de manos la víctima desgraciada del abominable asesinato, los vestidos pudieran desgarrarse y desgarrarse el peinado, en virtud de la resistencia opuesta al atentado brutal.

—Y el joven doctor, nos ataja: Atada no, no pudo estar Gregoria de Miguel, porque se hubieran encontrado huellas indelebles.

Conformes—le argüimos—debieron encontrarse huellas; sin embargo—continuamos—de atar á una persona con «bramante» á hacerlo con un pañuelo, debe variar la profundidad y firmeza de la huella, como varía la superficie de contacto. Y tanto debe ser así, que con «bramante», la huella puede ser y debe ser indeleble, y con un pañuelo acaso no, pues puede quedar reducida á ligeras manchas... Es más; dicen algunos vecinos de Duruelo, que esas ligeras manchas existían.

—Esa variedad en las huellas, existe ciertamente—nos replica el doctor,—pero hay que descartar la hipótesis, por que en el pañuelo tenía que conocerse que había servido para practicar una atadura. Y no era así; el pañuelo de la cabeza, no presentaba más señales que de sangre.

—Pero es que ha desaparecido el pañuelo de bolsillo...—le redargüimos.

Y el doctor se queda pensativo un momento, y deja sin contestación nuestra insinuación última.

Nosotros, respetando su silencio, nos paramos, sin dar, aparentemente, importancia á la entrevista.

La acusación privada

Mañana se personará en el sumario, á nombre de la familia de la muerta, y con la cooperación económica de todo el pueblo de Duruelo, el laborioso procurador D. Juan Aparicio Gil, y el joven y culto abogado del Estado D. Valentín Gómez Ugalde.

En Soria se encuentra Jesús de Miguel, hermano de la infortunada Gregoria, el cual, por comparecencia ó mediante poder ejercitará su derecho.

Inmediatamente después de la personación, entrevistaremos, como tenemos ofrecido, al letrado acusador.

Preceptos higiénicos contra el cólera

En cuanto tengamos noticias de que la epidemia cólerica ha traspasado las barreras sanitarias que se oponen en la frontera á su entrada en España, en vez de alarmarse y vivir en una constante inquietud aconsejo al público en general, que acepte y siga los consejos que voy á exponer, los cuales están basados en la larga experiencia del Doctor Tunisi, que es sin duda alguna, una de las primeras eminencias en los estudios del Cólera.

Y por mi parte con la mayor tranquilidad estoy dispuesto á ocupar los sitios más peligrosos, del foco epidémico, si tenemos la desgracia de que llegue hasta nosotros tan sensible enfermedad y es debido á la completa seguridad que tengo, de sujetarme con rigor á este plan que creo el más eficaz para librarse del Cólera ó, en su defecto, evitar que llegue á la forma grave y por lo tanto escapar de una muerte segura.

Nada de cavilaciones, ni de pesadillas, procurar solamente hacer una vida metó-

dica y tranquila, no trasnochando ni hacer excesos de ningún género, para que estemos en disposición de defender nuestro organismo, luchando con valor, hasta que retrocedan los gérmenes coléricos, convencidos de lo bien preparados que estamos para la defensa. Porque es de advertirse que las defensas orgánicas ó sean las que naturalmente existen en nuestro interior, son siempre superiores á las que pueden proporcionar los medicamentos, ahora que si contamos con ambas, la victoria es completa; por lo tanto, es necesario que cada persona trate de tener bien preparado su cuerpo, para que si llega la enfermedad, que cuente el médico con las fuerzas orgánicas para aniquilar por completo á los nuevos parásitos que tan duramente tratan de atacarnos, en la seguridad de que triunfaremos.

Lo primero que se debe de hacer, es procurar beber siempre el agua buena, filtrada ó hervida, pero mejor aquella, pues esta última produce algunos trastornos tomándola muy seguida. El hielo por lo tanto también se debe suprimir, por ser el agua uno de los primeros agentes propagadores del bacilo *comae*, que es el que solo ó asociado á otros microscópicos seres, produce tan terrible enfermedad.

Conviene abstenerse de las frutas, escabeches, ensaladas y de todos aquellos alimentos de digestión difícil, que puedan debilitar el tubo digestivo.

Mientras la epidemia no haya desaparecido, no se tomarán tampoco los purgantes y, en caso necesario, consultar al médico cual se puede tomar.

También considero impropio el realizar grandes trabajos mentales y corporales. Siendo útil en cambio el que no se padezcan enfriamientos, principalmente al vientre, por lo cual puede llevarse abrigado.

En cuanto se pueda evitar el hacer uso de retretes extraños, procurese hacerlo, por si hubo algún descuido con las deyecciones de algún colérico, que fueron expulsadas sin previa desinfección.

Procurese con el mayor escrúpulo, la ventilación y la limpieza en las casas, ropas y objetos mas usuales, verificando la ebullición en todas aquellas substancias que han de ser ingeridas, pues una vez hervidas, no debe haber temor alguno.

Se ha comprobado que la leche sin estar cocida había producido el cólera en varias ocasiones, acaso por estar adulterada con agua, que llevaba en suspensión los gérmenes coléricos. Por esto no dejaré de repetir, que todos los alimentos deben haber sido hervidos poco antes de ser asimilados; procurando que no hayan llegado á ellos las moscas, que son también agentes propagadores y contra los cuales debemos hallarnos prevenidos.

MARIANO DE M. MARTELL.

Zaragoza 25 de agosto de 1910.

(Continuará.)

CANCIONES INTIMAS SIN TIENDAS...

Verano. Brisas que mecen tantas dulces ilusiones, tantos recuerdos pasados, tantas dichas, tantos gozos, tantos amores sin vida, tantas vidas sin amores... Una ilusión, un ensueño, risa y llanto...

Lector, oye:

Se amaban los dos... Y un día del Verano esplendoroso, junto al robledal añejo que circunda la alquería, se juraron, al respeto de un silencio mudo y fiel, no olvidarse. Y ella y él guardaron aquel secreto.

¡Verano inclemente que incendias el alma! ¡Frescuras de orillas bordadas de playas! ¡Reflejos de Luna! ¡Canciones del aural...

Una tarde en que los dos, como todas se veían, muy tristes se despedían. El dijo: «adiós». Y ella: «adiós». Y al amoroso embeleso de aquel encanto ideal, sonó por el robledal la música de algún beso.

¡Oh, noches azules del Estío, serenas, con luces de Luna, con luces de estrellas! ¡Las cosas que dice la luz cuando tiembla!...

Pasó de aquella ilusión todo el encanto al olvido, y hoy dos cartas han herido Uno y otro corazón. La de ella triste y glacial, y la de él con alegría. —¿Te acuerdas de la alquería? —¿Te acuerdas del robledal?

C. Y J. GIMÉNEZ DE CISNEROS

FIESTAS

SAN SATURIO

Es lástima que, el santo eremita, patrón de Soria, no tenga su código de festejos, como el popular San Juan. De esta imprevisión ó menosprecio, de que hacemos víctima al patrón, resulta que, todos los años, por estas fechas, andan nuestros ediles «como bolas sin manijas», desorientados, ante la obligación de confeccionar en plazo perentorio un programa de festejos, digno de la festividad en cuyo honor se organizan.

Y es el caso que, por palabra de más, no queda. Durante todo el año se viene hablando de fantásticos proyectos; pero, á la postre, resulta que, en quince días, cuando el tiempo apremia y las dificultades aumentan, hay necesidad de organizarlo todo. De esta donosa manera, resulta que, poniendo á contribución el erario público como si se tratara de acometer magnas empresas, tenemos que conformarnos con un índice de festejos deficientísimo.

Hasta para organizar y sujetar á pantas oficiales el regocijo público, tenemos que aprender de otros pueblos. No hay capital, por modesta que sea, ni villa, aun de las más insignificantes, que un mes antes de la fecha de una festividad memorable, no tengan confeccionado su programa. Solo en Soria, para desentonar en todos los órdenes de la vida, se permite el Ayuntamiento reservarse en la organización de fiestas hasta quince días antes de la fecha en que han de celebrarse.

De este fenómeno municipal se deduce la deficiencia de los festejos y la falta de propaganda de los mismos.

De lo que se piensa hoy, sin que esté ultimado todavía, solo podemos decir que existe el deseo de que no falte en el programa una corrida de toros.

Es casi seguro que el ganado sea de la ganadería de la señora viuda de Félix Gómez, que ya e ventajosamente conocido en esta plaza.

Se aspira á que sean encargados de la lidia y muerte, los valientes diestros *Cocherito de Bilbao* y *Ostioncito*, pero nada se sabe definitivo.

EL LABORATORIO MUNICIPAL

Por la importancia especialísima que tienen todos los asuntos de higiene y sanidad, creemos conveniente ocuparnos del «Instituto de Sanidad é Higiene», de la organización que se pretende dar al benéfico centro y de los medios de sostenimiento que se trata de poner á contribución.

Siempre y en todos los aspectos de la vida hemos estudiado la obra del hombre y no al hombre. Respetuosos siempre con todo lo instituido, nuestras censuras, nunca han sido dirigidas contra los autores de determinada proposición, ni contra los iniciadores de una idea. Hemos respetado la voluntad y el pensamiento extraño.

En el caso del «Instituto de Sanidad é Higiene» nos creemos obligados á intervenir y lo hacemos para procurar que desaparezcan lunares y defectos, perfectamente visibles, á juicio nuestro.

Desde luego hacemos constar que escribimos estas opiniones sin preocuparnos de quien propuso lo que nosotros calificamos de inadmisibles y quien es el iniciador de lo que no-otros entendemos conveniente.

Conste por anticipado que no-otros no concedemos valor ó importancia á la Junta celebrada en la Excmo. Diputación. Fueron muy pocos los concurrentes. Los prospectos repartidos profusamente por

las calles invitando al acto serían tan poco leídos como los anuncios del rey de los señores. Muchos de los que leyeron el prospecto, ni se dan cuenta de la importancia del asunto.

Entendemos nosotros que á esa Junta se debió llevar un detallado proyecto de gastos, razonando su necesidad; y de la reunión debió salir la aprobación ó la suspensión del Instituto.

El establecimiento sanitario á que nos referimos, debe de tener carácter local y no provincial. Si así es, nadie más que el municipio está obligado á costear los gastos de instalación, sostenimiento, etc. Esta afirmación, coincide con la opinión del Sr. del Río, que, en la sesión á que aludimos antes, hizo constar y demostró la obligación que los ayuntamientos tienen de subvenir á esta clase de servicios.

El método de la «proporcionalidad individual» para sumar recursos con que sostener la institución, no es práctica. Y lo que no es práctico, no tienen otra virtud que esterilizar las iniciativas más plausibles.

¿Qué importa á los vecinos de un villorrio de la provincia la creación de ese Instituto ó laboratorio, si al fin de cuentas ellos no han de ser los favorecidos?

Conformes en que esta clase de instituciones son útiles á la causa de la Higiene y ésta se precisa tanto en Barcebatejo como en Soria; pero ¿se puede negar que la mayor parte de los pueblos no habían de obtener producto alguno? Y si esto es así, ¿porqué han de pagar lo que seguramente no aprovecharán?

Además la ley es terminante, y ésta dice que los Ayuntamientos de poblaciones que sean capitales de provincia ó, sin serlo, tengan determinado número de habitantes, sostendrán con fondos del municipio, laboratorios municipales.

Este es nuestro criterio y creemos que solamente por ese camino puede llegarse á la práctica del proyecto. De de luego, no queremos regatear aplausos á la iniciativa del Sr. Febrel y á su disposición ponemos nuestra opinión, que si por ser nuestra, es modesta, es sincera y está desprovista de fantasías y cálculos imaginarios.

La voz del pueblo

Sr. D. Benito Artigas Arpón.

Muy señor mío: Con agrado he leído en el periódico de su digna dirección la campaña *pro-justicia* que hace tiempo viene sosteniendo á propósito del salvaje crimen cometido en Duruelo.

Yo, con el valor cívico de todo ciudadano, le felicito por campaña tan brillante: *protestar y luchar es vivir*, dice el maestro, y usted con su Voluntad de acero sigue sus lecciones. Hombres como usted hacen falta, y son los que se hacen acreedores al testimonio y admiración de las personas cívicas y honradas.

En la noble, en la hidalga Soria, hacía falta un periodista como usted, *conocedor* de sus deberes, *desposeído* de parcialidad y entusiasta propagador del Progreso y la Justicia.

¡Que callen los *vocingleros* y los hipócritas...!

Sabe le admira su afmo. s. s. q. e. s. m.,

E. SAINZ MARTINEZ.

Sr. D. Benito Artigas. Presente

Muy señor mío y distinguido amigo: Seguro de poseer algo de la *imparcialidad* que nos dejó la bien llamada *ex-Prensa* de Soria, felicito á usted con toda la efusión de mi alma por su noble y decidida campaña con motivo de la tragedia de Duruelo.

¡Animo y adelante! Usted sabe *mejor que otros* que la Verdad y la Justicia triunfan siempre y usted cuenta con estas dos armas poderosísimas y con la de la opinión sana y sincera.

Cuente con el incondicional apoyo de su admirador,

FRANCISCO CHAMARRO LLORENTE.

Sr. Director de LA VERDAD. Soria.

Soy enemigo de alabar á nadie; pero hoy, enloquecido por el entusiasmo que me produce la satisfacción de tener un periodista en este olvidado rincón de Castilla, he roto la costumbre que siempre tuve de no ensalzar á nadie por temor á rebajarle.

Así se lucha, D. Benito. El pueblo acaso hoy recede de seguirle, porque se ha amamantado intelectualmente de periodistas ineptos, defensores de ideas absurdas, puestos al servicio de explotadores de la humanidad; pero al cabo tiene su «corazoncito» y su sentido moral y va aprendiendo á razonar y distinguir la luz de las tinieblas, y en su día, acaso cercano, sabrá darle á cada uno lo que se merece.

Nunca he querido ser suscriptor á ningún periódico de la provincia, porque observaba poca seriedad en ellos; pero ya que por fin se publica uno «verdadero», rectifico mi conducta.

Adelante, D. Benito, que la satisfacción del deber cumplido, es el mejor laurel que coronará su frente.

El pueblo le seguirá.

Siempre suyo affmo.,

DANIEL ORDEN.

Santervás.

CRONICA LOCAL

En el salón principal del Nuevo Círculo Mercantil tuvo lugar anoche un animado baile al que concurrieron bastantes jóvenes, que aprovecharon las tres horas de danza para buscar lenitivo á la vida soriana.

Para la noche del sábado último había convocado la Junta directiva del Nuevo Círculo Me cantil á Junta General, que no pudo celebrarse por falta de asociados de número.

Es de suponer que la próxima invitación sea atendida.

El Delegado de Hacienda de esta provincia D. José Bezares, ha salido para Madrid á buscar alivio á una enfermedad que sufre desde hace algún tiempo.

Vivamente deseáramos conocer su establecimiento.

Hemos tenido el gusto de saludar al distinguido y notable periodista D. Segismundo Pey Ordeix.

Sabíamos que estaba en Soria desde hace unos días y como se había presentado con el pseudónimo de «Ricardo Mayo» firma que pone en muchos de sus artículos, quisimos respetar la voluntad del ilustre compañero, guardando el incógnito.

Hoy que vemos que por alguien se ha roto el secreto, publicamos la noticia de su llegada y reiteramos al batallador periodista nuestra entusiasta bienvenida.

Nuestro corresponsal en Burgo de Osma, no nos ha remitido información para este número, y á ello se debe que no nos ocupemos hoy del supuesto crimen cometido en dicha villa.

Seguramente en el número próximo tendremos amplia información.

Después de permanecer un mes en distintas capitales, ha regresado á Soria nuestro querido amigo y paisano D. Sotero Llorente, diputado provincial.

Nuestro querido amigo el preparador químico de la Moncloa D. Román Herrero de la Orden, marchó ayer á Madrid, después de haber permanecido una temporada entre nosotros.

Sentimos la ausencia del buen amigo.

El miércoles último, se hirió, al volcar un coche en el cual se dirigía á Buitrago, D. Ramon de la Orden, de esta capital. Las lesiones carecen de importancia.

El domingo último se celebró en la Plaza de Toros de Fuencarral, una gran becerrada, organizada por varios aficionados, y dirigida por el valiente novillero Casimiro Ca-telote (Vailecano), que cosechó exituosas ovaciones.

Desde hace unos días se encuentran en Soria nuestros buenos amigos D. Alfonso Gallo, médico de Vivesa y D. Luis Rodríguez Marqués, farmacéutico, que ejercen su profesión en la región aragonesa. Sean bien venidos.

Nuestro Ayuntamiento ha conseguido la desviación del Arroyo de la Ciudad, para evitar infecciones en el agua del Duero que sube á las fuentes, pero no ha prohibido que el fresco podrido, sea arrojado al río, precisamente en lugares próximos á la toma de aguas.

Conveniente no debe ser la costumbre y nosotros nos permitimos hacer el recordatorio por si hay alguien que quiera prohibirla.

Nuestros cariñosos vecinos, los Hermanos Maristas, nos han abandonado. Han sacado ya todos los muebles y enseres del Colegio, no sabemos si para llevarlos a otra parte adelante ó para sustituirlos por otros más perfeccionados.

Más que nada, sentimos su ausencia porque dejarán de pasar por frente de nuestra casa las bellas damas asiduas visitantes de nuestros vecinos.

En el pueblo de Berzosa, cuestionaron los vecinos Francisco Cano y Braulio Almazán, infringiendo este al primero una herida de alguna importancia.

Braulio Almazán ha quedado á disposición del Juzgado municipal de ese pueblo.

En otro lugar de este número publicamos parte del trabajo escrito por el señor Martell, con objeto de divulgar algunos preceptos de verdadera utilidad para evitar la propagación del cólera.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento

de población en esta provincia durante el pasado mes de julio, fué el siguiente:

Población calculada, 158.331.—Nacimientos: Vivos, 424; varones, 224; hembras, 200; legítimos, 414; ilegítimos, 7; expósitos, 3. Muerto-, 20; varones, 8; hembras, 12; legítimos, 19; ilegítimos, 1. Natalidad por 1.000 habitantes-, 2.68; matrimonios, 85; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0.54; mortalidad por 1.000 habitantes, 2.13.

Defunciones: Varones, 168; hembras, 169; menores de cinco años, 122; de cinco y más años 215; en hospitales y casas de salud, 12; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 6; tifo exantemático, 1; fiebre intermitente, y caguexia patética, 1; sarampión, 12; escarlatina, 2; difteria y crup, 5; gripe, 7; otras enfermedades epidémicas, 3; tuberculosis de los pulmones, 19; tuberculosis de las meninges, 1; otras tuberculosis, 2; cáncer y otros tumores malignos, 13; meningitis simple, 8; hemorragia y reblandecimientos cerebrales, 26; enfermedades orgánicas del corazón, 11; bronquitis aguda, 18; bronquitis crónica, 9; neumonía, 7; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisi-), 14; afecciones del estómago (menos cáncer) 4; diarrea y enteritis (menores de dos años-), 33; hernias, obstrucciones intestinales, 3; cirrosis del hígado, 2; nefritis aguda y mal de Bright, 6; septicemia puerperal (fiebre peritoniti-, flebitis puerperales), 2; debilidad congénita y vicios de conformación, 20; senilidad, 17; muertes violentas (excepto el suicidio) 5; suicidios, 1; otras enfermedades, 65; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 14. Total de defunciones, 337.

Manuel del Campo, vecino de Tera, ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal correspondiente, por haberse apoderado de una res lanar, propiedad de la vecina de Matute de la Sierra, Margarita las Heras.

Fiestas en Sinova.—Ayer, con motivo de solemnizarse la festividad de la patrona de la Granja de Sinova, hubo extraordinaria animación en las posesiones de los señores Condes de Pinofiel.

Por la mañana después de la función los Condes obsequiaron á los dependientes con una comida extraordinaria y valiosos regalos. Por la tarde se organizó un baile que duró hasta las 7 y en el cual vimos á distinguidas y bellas señoritas que residen en Sinova que con extraordinaria gracia hicieron pasar á los asistentes á la fiesta gratas horas.

El administrador de la finca Sr. de Llanas, estuvo muy atento con un compañero nuestro que pasó la tarde de ayer en Sinova.

- 12 -

dado del gusano, muchas de ellas aplicadas con éxito en la actualidad.

El gusano de seda en Zoología lleva el nombre de *Bombyx mori*, que significa gusano de moral; pertenece á la familia de los *falénidos* ó mariposas, del orden de los *lepidópteros* ó insectos de alas escamosas y corresponde al tipo de animales articulados. Este animalito, muy pequeño de cuerpo al nacer, aumenta de tamaño durante sus primeros cuarenta días, cambia de piel cuatro veces, y en la época de la muda pierde el apetito y queda sumido en un profundo letargo. Su cuerpo es vermiforme, largo, cilindrico y formado por doce anillos. Es masticador y hace su labor con un jugo salival que al expulsarlo se solidifica y forma un solo hilo sumamente fino de unos 300 metros de longitud.

Estamos abusando de la amabilidad del Tribunal calificador y para entrar en el estudio de esta industria en nuestra provincia solo nos falta hacer una ligérrima descripción del desarrollo que estos trabajos han alcanzado en nuestro país y en algunos otros del extranjero.

- 9 -

Imperio de las Flores y la cuna del Sol. La historia dice que la China oriental es la cuna de la seda.

Fué en Nauking (1) donde se estableció el primer telar y en Nagasi Chin donde el desarrollo de la sericultura adquirió grandísima importancia. Desde remotos tiempos se conocían en estas dos poblaciones chinas numerosos telares en los que se tejía y preparaba la seda. En un principio se desconocía por los pueblos de Europa esta industria, porque los chinos se reservaron el secreto de la misma, como era común en todos los conocimientos que ellos poseían.

En la eterna sucesión de los pueblos, el secreto de la fabricación de la seda co-

(1) Capital de Kiangsu, residencia del virrey de Kiang nan y antigua metrópoli de toda la China. Según los más sabios geógrafos fué esta ciudad la más populosa del mundo durante muchos años; en 1853 fué declarada residencia del «rey Celeste» ó jefe de Estado, soberano de los taiping, y en 1864 fué tomada por el ejército imperial muriendo sus defensores de un modo atrozamente trágico: fueron los nuanantia de oriente. Cerca de Nauking, existe un arsenal y merced á la iniciativa particular se conocen importantes manufacturas de tejidos de algodón. Hoy mismo dicen los historiadores que de esta ciudad proceden los mejores rasos chinos. Oficialmente es Kiangning fu y ha recobrado su rango de metrópoli del bien decir y de las bellas letras. Anualmente acuden más de 12.000 jóvenes para sufrir los exámenes.



Anuario-Guía de Soria y su provincia

AÑO II-1910

Obra de verdadera utilidad para la Industria y Comercio, hombres de negocios y para el público en general, por la variedad de datos que contiene, relacionados con todas las artes, industrias y profesión y con la Administración pública.

Contiene además un sinnúmero de fotograbados de vistas de monumentos y edificios públicos y retratos de las personas más ilustres de la provincia.

Se halla de venta al precio de DOS PESETAS en todas las librerías de Soria. En Burgo de Osma, Hijos de Jiménez.—En Almazán, Sres. Fernández y Compañía.

Dirección y Administración: Ferial, 8 duplicado.

NEURASTENIA DRAMA EN TRES ACTOS

FOLLETO ¿REGIONALISMO CASTELLANO?

AUTOR LAUREADO MONÓLOGO

Por BENITO ARTIGAS ARPON

Claudio Alcalde GRAN CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

Plaza de Aceña, número 16
y Marqués del Vadillo, 4

El más antiguo y acreditado
de esta provincia.

En este establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la demás lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes, y herrajes para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos no detallados.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase tiene los medios que este de servir al público, siendo por tanto imposible la competencia en clases y precios.

IMPRENTA DE JODRA

Plaza de Bernardo Robles, 10.—SORIA

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos: tarjetas, membretes, facturas, cartas comerciales, esquelas de defunción, etc. etc., á precios económicos.

JOSE PUYUELO (ÓPTICO)

Soportales del Collado, 40.—SORIA

RELOJERÍA

Relojes y toda clase de composturas á precios reducidos.

Se pavanan cajas en negro brillante, mate, azul obscuro, claro, marrón y otros diversos colores, iguales á los de fábrica.

Anteojos y lentes de Roca precisión; cristales sueltos y toda clase de arreglos ópticos.

Se gradúa la vista con la mayor exactitud y se sirven rápidamente los encargos de los señores médicos-oculistas.

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN" Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Llorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Llorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.

Los Previsores del Porvenir Asociación mutua de ahorro para pensiones Teléfono 1.654—MADRID: Echegaray, 20—Apartado 336

Inscrita por el Estado en el Registro oficial creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908

Desde la fundación el capital está en títulos del 4 por 100 interior y se convierten en inscripciones nominativas intransferibles cuyos intereses se prorratean á los veinte años entre los pensionistas.—Estas conversiones las realiza directamente el Banco de España, que es nuestro depositario y se publican por el Ministerio de Hacienda en la Gaceta de Madrid.

Empezó á funcionar en Julio de 1904, con 4 asociados y 20 pesetas. Tiene en 30 de Junio de 1910: Última inscripción: 100.999.—Cuentas en vigor: 183.053.—Capital: 9.425.000 pesetas

No hay capital de fundación ni derechos reservados á nadie. Todos son dentro de los estatutos.

El capital para pensiones (inalienable) es distinto del de administración (disponible). El inscrito conoce lo que se invierte en gastos administrativos.

Se publica un Boletín mensual detallando la marcha y gestión social.

Ninguna otra combinación ofrece ventajas ni garantías superiores á las de esta Asociación chatelesiana

¡Honor á América!

Uno de los miembros del Comité de la Exposición Nacional de Valencia nos da cuenta del gran honor de que hemos sido objeto de parte del Comité de la Exposición mencionada. Nos escribe é:

«AMERICA tiene puesto en la Exposición. Aunque se trata de una publicación editada en los Estados Unidos, y, por no ser española, no podía ser incluida en el número de los expositores, el presidente del Comité, señor Marqués de Turia, definiendo á mi propuesta, ha querido se la tenga como publicación hispana y en España nacida y viviente, para que los visitantes de la Exposición la vean y la estudien y la conozcan.»

Mucho nos enorgullece el honor que nos ha conferido la Exposición de Valencia y también el que AMERICA aunque publicada en país extranjero, por sus ideales y alteza de miras es reconocida como una publicación verdaderamente hispana en la realización de su obra, y como una que ha de traer honor no solamente á las repúblicas del continente americano, sino que también á la gran nación isleña, madre de todos aquellos cuya lengua es la inmortalizada por Cervantes.

El número de mayo está particularmente dedicado á sostener nuestro programa del Panhispanismo, y usted lo hallará sumamente interesante. Se halla á la venta en todas las principales librerías en toda España, al precio de una peseta cada ejemplar. Sin embargo, si su proveedor de periódicos no lo tuviera á la venta, envíenos su nombre y dirección y tendremos gusto en remitirle, previo recibo de una peseta en timbres de correo sin cancelar, un ejemplar del mismo. En la actualidad estamos haciendo una oferta especial de un año de suscripción por 10 pesetas, ó sea por la mitad del valor regular, y está nos seguros de que si usted se suscribe nunca tendrá que sentirlo.

THE AMERICA COMPANY
Metropolitan Tower, New York, E. U. A.

Imprenta de Fermín Jodra.

— 10 —

re á los fenicios, y estos lo llevan donde quiera que asientan sus tiendas y establecen sus colonias.

Durante el siglo IX los árabes introdujeron en España el gusano de seda, y en algunas provincias andaluzas, su cría, alcanzó un desarrollo importantísimo. Sevilla, según un técnico ilustradísimo, era la provincia española que figuraba con ventaja á la cabeza en la cría del gusano y preparación de su producto. Durante el año 1520, existían en esta hermosa tierra de flores y alegría 16.000 telares, que elaboraban 395.600 kilogramos de seda al año y en cuyos trabajos se utilizaban los servicios de 130.000 empleados. A la de Sevilla, seguían Granada, Valladolid, Toledo, Lérida y Gerona, como más importantes en esta industria.

En aquellos tiempos, el comercio de exportación de dicho producto, constituía indudablemente una de las más importantes venas de riqueza de nuestra nación.

Más tarde, fueron expulsados los árabes de España, y en su huida rápida, imprevista, desordenada, para no teñir de sangre las aguas del Sangonera y del

— 11 —

Guadalquivir, abandonaron más de 12.000 telares de seda en tierras levantinas y más de 5.000 en Totana, Zoneta y Beniel (Murcia).

El pueblo español odiaba al árabe, y sugestionado por el rencor, arrojó á la destrucción todos los aparatos de la industria sericícola.

Renació la industria, se laboraron riquísimas telas que eran exportadas á las Cortes europeas y nuevamente voló en pos de la industria sedera un enemigo más: lo epidemia del gusano en los principios del pasado siglo.

España, preocupada por la muerte de esta industria de la cual ya había podido apreciar algunas ventajas, trabajó hasta conseguir su renacimiento y en 1770, durante el reinado de Carlos III, se concedieron grandes privilegios á los nacionales que se dedicaban á estos trabajos, llegando este Rey á perdonar el servicio de las armas en los ejércitos de mar y tierra á los torcedores y tintoreros de seda.

D. José Lapayece publicó una obra acerca de la producción sedera que llamó notablemente la atención y que contenía numerosas instrucciones en el cui-